



D. Juan Guirao Ramo quien acepta Tho. Jan
y se obliga a cumplirlo
Con lo q. se concluye este acuerdo q. D. Maria de Aug

Andr. Torq. Sal. idy fa
CP
Mig. Garcia
Manfredi
Juan Guirao
Ramaz
Duan te
KOVE N
San. Caro
y Comar
Antonia
Manfrediano

Ayuntamiento del 31 de Agosto

En la Villa de Calapan a treinta y uno de Agosto de
mil ochocientos veinte y siete: Enando juntos los
Sr. D. Miguel Garcia Manfredi Mayor del
D. Consejo y Alcalde Mayor por S. M. de
D. Antonio Moreno Perez, D. Juan Ramo y D. Juan
Ramón Gomez Regidores se trata y acuerda lo siguiente
Se procedio ala eleccion de Mayor del dho. dho.
Junta municipal S. M. de y Juan Sebastian de ena
No p. el dho. p. orino veniente mil ochocientos y
seto y quetaron nombrados los mismos que lo
han sido en el actual D. Juan de Hual, D. Juan de
sano, D. Juanellan Lucio, y D. Domingo Guevara
Con lo que se concluye este cavildo q.